



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-071

VISTO :

Lo informado por la Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en Nota D. 088.2021 de 29.04.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento Mecanización y Energía, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Marco Antonio López Roudergue, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2019-104 de 30.07.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Mecanización y Energía, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Agrícola, al **Sr. MARCO ANTONIO LÓPEZ ROUDERGUE**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 4 de junio de 2021.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

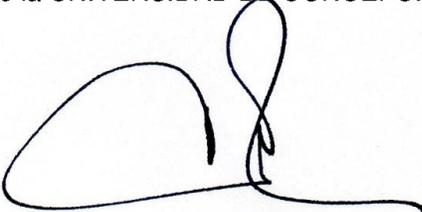
Transcribábase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP/scb

